EL LITORAL

Registro de la Propiedad Intelectual Nro. 21516 - 2da. Serie · Año LXII - Nº 20.152 · 20 páginas (2 secciones) · Precio $ 400.- · SANTA FE, JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1979 · Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 - Cód. Postal 3.000

A las provincias se traspasarán servicios

Harguindeguy hizo el anuncio a los gobernadores y Martínez de Hoz fijó pautas presupuestarias

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, declaró a los gobernadores que el gobierno nacional decidió "contribuir a reducir el impacto inflacionario" y anunció, como uno de los caminos para lograrlo, la transferencia de servicios eléctricos, de irrigación, de obras sanitarias, de enseñanza primaria del adulto y de salud, que pasarán a las provincias.

Harguindeguy, que habló ayer en la segunda reunión del año que congrega a todos los gobernadores, aclaró que las provincias que tengan problemas de mantenimiento de dichos servicios serán asistidas por el gobierno nacional y pidió a los jefes de los estados provinciales que otorguen principal atención al mejoramiento de los aparatos de recaudación fiscal, para que "sean más los que paguen y menos los que evadan".

El ministro del Interior explicó que la reducción del gasto público se ha decidido en base a un "análisis realista" de la situación y en consideración a "las características del período que se extenderá hasta marzo de 1981 y a la necesidad de que quien asuma el gobierno a continuación del presidente Videla tenga resuelta la mayor parte de los principales problemas".

En la reunión de los gobernadores habló después el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, para examinar cada caso provincial en lo referente a las transferencias, según trascendió al consultarse a varios participantes, ya que esta parte de la reunión se hizo a puertas cerradas y no se brindó ninguna información oficial.

Durante la reunión, algunos gobernadores formularon preguntas para saber cómo se actuaría en determinadas circunstancias, como por ejemplo la absorción del personal de algunos servicios.

En tal sentido se indicó que algunos de esos sectores perciben salarios mayores que los habituales en las administraciones provinciales.

El Dr. Martínez de Hoz ratificó las palabras de Harguindeguy, en el sentido de que se estudiarían los problemas derivados de las transferencias, y agregó que los traspasos no habrán de realizarse masivamente.

El área salud fue la que mayores comentarios

(Pasa a pág. 2ª, col. 8ª)



(Radiofoto NA)

El ministro del Interior, Gral. Albano Eduardo Harguindeguy, inaugura la reunión de los gobernadores en el recinto de la ex Sala de Representantes. A la izquierda, el titular de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz

Videla viajó a Japón para una visita de 5 días

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El presidente, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, partió hoy hacia Japón para realizar una visita oficial de cinco días que estará destinada a "estrechar las relaciones políticas" y sentar "las bases para el entendimiento económico" entre ambas naciones, según se informó oportunamente.

Videla partió a las 7.25 en compañía de 80 personas entre ministros, funcionarios periodistas y representantes del quehacer económico argentino, desde el aeropuerto de Ezeiza, en el avión presidencial TC 91.

Videla llegará a las 10 de Tokio, 22 hora argentina, y de inmediato iniciará una intensa actividad oficial de cinco días de duración, en cuyo transcurso se entrevistará con el emperador Hirohito, y con el primer ministro, Masayoshi Ohira, y ofrecerá una conferencia de prensa a los periodistas japoneses.

El presidente llegó a Ezeiza a las 6.40, en un helicóptero de la Fuerza Aérea que los trasladó a él y su esposa, Alicia Raquel Hartridge, desde la residencia de Olivos.

Cinco minutos después, en un helicóptero proveniente del aeroparque metropolitano "Jorge Newbery", llegó a Ezeiza el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

En la sala de espera del aeropuerto, Videla y sus acompañantes fueron despedidos por el vicealmirante Humberto Barbuzzi, el general Leopoldo Galtieri y el brigadier Basilio Lami Dozo, que concurrieron en representación de los comandantes en jefe de las fuerzas armadas.

También participaron de la despedida el presidente de Aerolíneas Argentinas, brigadier mayor (R) Pablo Apella, y el jefe del aeropuerto internacional de Ezeiza, comodoro Néstor Royo.

Además del ministro de Economía, integra la comitiva oficial el de Relaciones Exteriores, brigadier mayor (R) Carlos Washington Pastor.

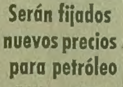
También viajan altos funcionarios de la Presidencia de la Nación y, como invitados especiales de Videla, personalidades de los ámbitos cultural, empresario y rural, entre quienes están el presidente del sector argentino del Comité Mixto Empresario Argentino - Japonés, Armando Braun, y el titular del Centro Cultural Argentino - Japonés, Osvaldo Svanaschini.

Integran además la comitiva argentina el secretario de la Bolsa de Cereales, José Lalor; el titular de la Cámara Argentina de Comercio, Ernesto Grether; el representante del Movimiento Empresario del Interior (MEDI), Pedro Remi Solá, de Salta; el titular de la Asociación de Industrias Argentinas de Carnes, Alberto de las Carreras; el presidente del Consejo Empresario Argentino, Luis Gotelli; el presidente de la Federación de Cooperativas Agrícolas, Antonio Di Rocco, y otros.

Se proyectaría crear un "bloque del Cono Sur"

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El canciller uruguayo, Adolfo Folle Martínez, desmintió hoy que en su reunión con los ministros de Relaciones Exteriores de Paraguay, Chile y la Argentina se haya formado un "bloque del Cono Sur", pero admitió que "hay coincidencias" entre todos ellos, al ser entrevistado radiofónicamente.

Folle Martínez y los ministros Carlos Washington Pastor, de la Argentina; Hernán Cubillos, de Chile, y Alberto Nogués, de Paraguay, se reunieron ayer en Nueva York, al margen de las deliberaciones de las Naciones Unidas, en las que participan. De acuerdo con la información publicada hoy por un matutino porteño, existía la posibilidad de que los cuatro cancilleres se hubiesen reunido en lo que constituiría un principio de acuerdo denominado como "bloque del Cono Sur".



Serán fijados nuevos precios para petróleo

VIENA, 4 (UPI). — Un alto funcionario de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) consideró que las naciones que producen petróleo "pierden ingresos todos los días", debido a la declinación del dólar norteamericano y a la continua inflación en el mundo occidental.

No dio detalles sobre la cuestión de nuevos precios del petróleo, pero indicó que el mundo tiene que esperar más aumentos, en vista de la continua inflación y la declinación del dólar norteamericano.

En la última reunión regular que celebraron en junio pasado en Ginebra, los ministros de Petróleo de la OPEP fijaron el precio en 23,50 dólares el barril.

Renunció en E. U. la titular de Comercio

La decisión de la Sra. Kreps

WASHINGTON, 4 (Reuter). — Juanita Kreps, la primera mujer que ocupa el cargo de secretario de Comercio de los Estados Unidos, ha presentado su renuncia por razones personales, según dijeron funcionarios del gobierno de Jimmy Carter.

Los funcionarios no se extendieron en detalles anoche cuando dieron a conocer su dimisión, salvo para decir que la Sra. Kreps dejaría su cargo a fines del corriente mes.

La Casa Blanca dará a conocer hoy un comunicado al respecto, añadieron los funcionarios.

La Sra. Kreps es una de las dos únicas mujeres integrantes del gabinete del presidente Carter. La otra es Patricia Harris, titular del Departamento de Salud, Educación y Bienestar Social.

El Sr. Carter sería candidato al premio Nobel de la Paz

OSLO, 4 (Reuter). — El presidente norteamericano, Jimmy Carter, se encuentra entre los 56 candidatos nominados para el premio Nobel de la Paz correspondiente a este año, según anunció el director del Instituto Nobel de Noruega, Jakos Sverdrup en esta capital.

El funcionario señaló que el presidente de Estados Unidos fue nominado por su papel en el logro de la paz a través del tratado firmado entre Egipto e Israel.

El Pontífice defendió el celibato sacerdotal

Asimismo reiteró la oposición de la Iglesia al sacerdocio de las mujeres.- La visita a Filadelfia

FILADELFIA, 4 (UPI). — El Papa Juan Pablo II reiteró hoy la histórica oposición de la Iglesia Católica al sacerdocio de las mujeres, declarando que no es una cuestión de derechos humanos sin la voluntad de Dios.

Continuando con sus esfuerzos por contener los reveses de la Iglesia Católica de los Estados Unidos que han causado la ordenación de menos sacerdotes y una reducción en la concurrencia a misa, Juan Pablo mencionó por primera vez en su viaje a esta nación la volátil cuestión del sacerdocio femenino.

Pocos antes de viajar hoy a Des Moines, el corazón de la nación y el punto medio de su gira por seis ciudades de los Estados Unidos, el Papa previno también anoche ante más de un millón de personas contra "la laxitud (de las costumbres norteamericanas) respecto a la visión cristiana de la sexualidad" y la "anarquía moral" de las relaciones extramaritales.

Hoy, en una misa para sacerdotes y seminaristas en el centro cívico de Filadelfia, el Pontífice hizo una vigorosa defensa del requerimiento del celibato sacerdotal y dijo que el propio Dios ha decretado que sólo los hombres puedan ejercer el sacerdocio.

Teólogos liberales de dentro y fuera de la Iglesia han criticado al Vaticano por no reformar ese tradicional dogma católico en respuesta al cambiante ambiente moral del siglo XX.

Juan Pablo hizo frente hoy abiertamente al dilema de la ordenación de las mujeres, un tema que ha causado acalorado debate y dio lugar a algunas protestas feministas en varias de las ciudades comprendidas por la gira.

"El hecho de que haya un llamado permanente hacia el sacerdocio, hecho por el Señor a 'los hombres que El mismo ha elegido' está de acuerdo con la tradición profética", expresó el Santo Padre.

"Ello debería ayudarnos, también, a entender que la tradicional decisión de la Iglesia de llamar a los hombres al sacerdocio, y no a las mujeres, no es una declaración sobre los derechos humanos, ni una exclusión de las mujeres de la santidad y la misión de la Iglesia'.

"En cambio, esta decisión expresa la convicción de la Iglesia sobre esta dimensión particular del don del sacerdocio, por el cual Dios ha elegido el cuidado de su rebaño. Es El quien llama a los que 'El ha elegido".

El Pontífice, al reiterar asimismo la obligatoriedad del celibato de los sacerdotes, declaró que "el sacerdocio es para siempre. No devolvemos los dones que se

Pasa a Pág. 2ª, col. 4ª)



(Radiofoto UPI)

El Papa Juan Pablo II reza en la iglesia de San Pedro y San Pablo, en Filadelfia, poco antes de celebrar una misa en un estadio deportivo de la ciudad

Barrios negros e hispanos ha visitado el Papa

FILADELFIA, 4 (UPI). — Antes de dirigirse al centro cívico para hablar a los sacerdotes y seminaristas, el Santo Padre se aventuró en los barrios negros e hispano-parlantes del norte de Filadelfia, visitando la iglesia de San Pedro y la catedral ucraniana de la Inmaculada Concepción.

El Papa habló en inglés y en español ante la muchedumbre congregada en la iglesia de San Pedro.

Luego salió del templo, siendo recibido cariñosamente por la multitud, que prorrumpió en vítores y aplausos cuando bendijo y regaló un rosario a Teri Labree, una joven de 19 años residente de Filadelfia que está confinada a una silla de ruedas debido a una meningitis.

"Me siento fantásticamente bien", dijo la joven. "Me besó y yo le estreché la mano y le dije gracias. Yo temblaba un poco. Fue una sensación extraña, la alegría de que quizás, pueda caminar".

La muchacha dijo que sufrió meningitis cuando tenía nueve meses y medio de edad y que nunca pudo caminar.

"Esta ha sido la experiencia más emocionante de mi vida", agregó.

El Papa se dirigió luego a la cercana catedral ucraniana de la Inmaculada Concepción, donde habló en ucraniano y en inglés a los fieles.

Expresó que las diversas tradiciones "son evidencia viviente de la riqueza de la Iglesia".

El Santo Padre subrayó la necesidad de que la Iglesia ucraniana y otras iglesias del rito ortodoxo preserven sus propias tradiciones al tiempo que robustecen sus vínculos con la Iglesia Católica.

"Debemos buscar continuamente la protección y fortalecimiento de los vínculos que nos unen a todos en una Iglesia Católica", manifestó.

Descendientes de italianos y la visita papal

FILADELFIA, 4 (UPI). — El Papa llegó tarde, y la multitud de descendientes de italianos no estuvo satisfecha.

Durante horas los descendientes de italianos habían esperado para ver al Papa Juan Pablo II, con los pies doloridos por el movimiento constante de uno a otro lugar en el pavimento, y con los ojos cansados por tratar de avistar su caravana a lo lejos y en un día oscuro.

Súbitamente partió a una velocidad bastante mayor a los 15 kilómetros por hora que, según se había informado, se movería la caravana. Algunos creyeron que de todas formas el rápido vistazo que dieron al Papa hizo que el esfuerzo valiese la pena. Pero pocos quedaron conformes.

Sin embargo David Tomarchio, de 26 años, creyó que todo había sido formidable. "El Papa es más importante que el presidente Carter, y más importante que todas las personas importantes del mundo", dijo Tomarchio, que trabaja en una empresa de restaurantes.

Según Tomarchio, el espíritu papal infectó a toda la población de sangre italiana del sur de Filadelfia. "Nunca vi a tanta gente portarse tan amablemente, algo que escasamente ocurre por aquí", dijo Tomarchio.

Casi todos los habitantes de la barriada de la plaza Marconi son católicos de origen italiano. Y fue allí que dio el primer vistazo a la caravana de Juan Pablo.

Causó pánico en Yugoslavia un fuerte temblor

BELGRADO, 4 (DPA). — Un terremoto de intensidad considerable provocó anoche pánico entre la población de Sarajevo (Yugoslavia), que salió atemorizada a las calles.

En la región ubicada al este de Mostar, quedaron deterioradas o destruidas varias viviendas. Aparentemente no hubo muertos ni heridos.

El recurso de una atea ha sido rechazado

WASHINGTON, 4 (UPI). — Un juez federal desechó hoy el pleito iniciado por Madalyne Murray O'Hair, una atea que trató de impedir que el Papa Juan Pablo II celebre misa en el Paseo de Washington el domingo próximo.

Oliver Gasch resolvió que la señora O'Hair "no citó ninguna autoridad" para apoyar su argumento de que se debía impedir que un grupo religioso se reuniera en el terreno de un parque público.

A un firmante de la Carta 77 se detuvo en Praga

GINEBRA, 4 (ANSA). — Rudolf Battek, profesor checoslovaco de filosofía, firmante de Carta 77, fue arrestado el martes pasado en Praga, según círculos de disidentes checoslovacos, citados hoy por la agencia suiza ATS en un despacho fechado en Berna.

Según se afirma, el arresto de Battek está relacionado con la preparación de un proceso contra otros firmantes de Carta 77 y defensores de los derechos humanos arrestados en mayo pasado.

Atentaron en Irán contra una planta fabril

TEHERAN, 4 (Reuter). — Una bomba incendiaria estalló hoy en una fábrica de tubos de acero de la ciudad petrolera de Ahwaz e hirió a un hombre, según la agencia oficial de noticias Pars.

La explosión se produjo en la planta Navard, principal fabricante de tubos de acero en Irán. Pars comunicó que los daños fueron menores y que la bomba había sido colocada en un depósito.

La corte revolucionaria de Ahwaz anunció que se enviará una fuerza especial para custodiar la fábrica.

Son analizados en Chile restos de 18 personas

CONCEPCION (Chile), 4 (UPI). — Las autoridades del Instituto Médico Legal (morgue) municipal comenzaron a estudiar los restos de 18 personas presuntamente víctimas de homicidio tras ser detenidas por la policía, luego del movimiento militar de hace seis años.

Los cadáveres fueron exhumados en el cementerio de Yumbel, 60 kilómetros al norte de esta ciudad sureña.

La diligencia se cumplió por orden de un juez designado hace algún tiempo para investigar la desaparición de 21 personas de localidades cercanas que fueron detenidas por la policía tras los sucesos que determinaron la asunción al poder de las fuerzas armadas.

El juez especial inició su investigación en julio último y luego de recibir el resultado de los trámites ordenados, se trasladó al cementerio donde decretó la exhumación.

De acuerdo a los informes entregados a la prensa, fueron hallaron 18 cadáveres enterrados en una fosa común.

Según los informes que emitieron fuentes judiciales, a pocas horas del pronunciamiento militar del 16 de setiembre de 1973 los carabineros (policía uniformada) de la Laja detuvieron a 21 personas que fueron trasladadas al cuartel policial.

Se dijo en aquella ocasión que serían llevadas a otra ciudad para ser puestas a disposición de los tribunales, pero nadie llegó a ese destino, de acuerdo a la denuncia presentada ante la justicia por los abogados de los familiares de esos detenidos.

Los familiares acusaron al jefe del cuartel policial autor de la detención, teniente Alberto Fernández y a otros doce funcionarios subalternos.

El caso es similar al registrado en la localidad de Lonquén, en la zona central, donde fueron encontrados en una mina de cal los restos de 15 personas detenidas por los carabineros.

El episodio, que tuvo connotación nacional e internacional, culminó a mediados del mes último, cuando los restos que permanecieron desde diciembre de 1978 en la morgue de la capital, fueron enterrados por funcionarios policiales sin intervención de sus familiares, lo que provocó conmoción general y fuertes críticas de diversos sectores, entre ellos la Iglesia Católica.

Jornadas del Paraná Medio.- *Con la presencia del comandante en jefe de la Armada, almirante Armando Lambruschini; de los gobernadores de Santa Fe, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, y de Entre Ríos, general (R) Carlos Enrique Aguirre; del rector de la UNL, Dr. Jorge Douglas Maldonado, y otras altas autoridades, se realizó el acto de apertura de las II Jornadas del Paraná Medio organizados por la Universidad Nacional del Litoral.* (Información en página 9a.)

Déficit de Tesorería

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El déficit de la Tesorería General de la Nación se redujo un 24 por ciento en los primeros ocho meses del año, en relación con el mismo período del año pasado, al llegar a un billón 431.409 millones de pesos.

El desequilibrio de agosto, difundido por el Ministerio de Economía, fue de 191.887 millones de pesos, o sea un 22 por ciento menor que en agosto del año pasado, en términos reales.

Los ingresos del período enero-agosto fueron de 5 billones 282.166 millones de pesos, un 5 por ciento menor en valores constantes a los de 1978, pero los egresos disminuyeron un 10 por ciento y totalizaron 6 billones 713.575 millones de pesos.

La caída de los ingresos de origen tributario fue del 12 por ciento, mientras que entre los egresos el rubro más importante sigue siendo el de sueldos de personal, que alcanzó los 3 billones 100.487 millones de pesos.

En cuanto a las entregas realizadas por el Tesoro a las provincias, las mayores correspondieron a Entre Ríos (40.800 millones de pesos), San Juan (23.429 millones), Santiago del Estero (20.276 millones) y Formosa (17.525 millones), en tanto que Mendoza y Tierra del Fuego resultaron las menos favorecidas por el poder central, con la recepción de aportes menores a los 30 millones de pesos.

En cuanto a las empresas del Estado, Ferrocarriles Argentinos fue la que más aportes del Tesoro recibió, con 418.291 millones de pesos; seguida por ENCOTel, que tuvo 114.410 millones; ELMA, con 50.900 millones, y el Canal 7 de Televisión (ATC), con 8.368 millones de pesos.

El déficit global de la Tesorería, de acuerdo con el informe oficial, fue financiado fundamentalmente mediante el uso del crédito interno, por un billón 90.199 millones de pesos; el fondo unificado de cuentas oficiales, por 426.758 millones, y otros recursos, por 377.637 millones de pesos.

El comunicado consigna finalmente que los libramientos impagos —créditos documentados del Estado ya vencidos— alcanzaron al 31 de agosto último a 782.715 millones de pesos, con una disminución de 97.692 millones de pesos con respecto al 31 de julio.

Se realiza la reunión nacional de abogados

Conceptos del titular de Justicia de la Nación, Dr. Rodríguez Varela.- Los temas

SAN FRANCISCO (Córdoba), 4 (NA). — El ministro de Justicia Alberto Rodríguez Varela, declaró aquí que "la respuesta que dieron las fuerzas armadas a la agresión subversiva fue dirigida exclusivamente contra combatientes" y afirmó que "la legitimidad de su actuación" se fundó en "seculares principios jurídicos que resultaron aplicables ante la configuración de un verdadero estado de necesidad que derivaba del deber ineludible de preservar la continuidad y subsistencia de la República".

Rodríguez Varela, que habló aquí al inaugurar la Novena Conferencia Nacional de Abogados, a la que asisten unos 300 juristas de todo el país, afirmó también que la lucha antisubversiva en la Argentina, pese a que estaba "en juego la supervivencia de un estilo de vida y la continuidad de una tradición jurídica y política, no llegó a extremos en que incurrieron durante el siglo veinte países de mayor nivel cultural", que dejaron "como saldo 80 millones de muertos".

"En esta guerra —dijo— las fuerzas armadas argentinas no bombardearon ciudades, no borraron del mapa centros poblados, no produjeron efectos genéticos patológicos en varias generaciones, no exterminaron a millones de personas por la sola circunstancia de pertenecer a un grupo racial, no emplearon métodos y procedimientos a los que se recurrió en países desde los que hoy se elevan voces pretendiendo enjuiciarnos como si estuvieran exentos de culpas y en condiciones morales de arrojar la primera piedra".

En su discurso inaugural, el ministro recordó que la preservación de los principios básicos de la Constitución fue quebrada el 30 de abril de 1947, "al destituirse mediante un juicio político arbitrario a los jueces de la Corte Suprema" y afirmó que "en las últimas décadas se procuró retornar al cauce trazado por Mitre al integrar en 1863 la justicia federal".

Pero acotó que "tan alto propósito regenerador se vio frustrado entre 1973 y 1976, al quedar el país desguarnecido, sin jueces que actuaran contra el terrorismo, con magistrados destituidos y virtualmente expulsados del país por haber administrado justicia con probidad y sin temor, con la legislación penal sancionada para enervar la actuación del terrorismo derogada en su totalidad, con la Cámara Federal en lo Penal de la Nación disuelta y con los delincuentes subversivos liberados como héroes por las propias autoridades".

"La situación fue la que determinó que las fuerzas armadas, en ejercicio del derecho de legítima defensa, enfrentaran la guerra no convencional pero integral promovida por las organizaciones terroristas —dijo Rodríguez Varela—. Como todo enfrentamiento bélico, dejó secuelas dolorosas que ahora debemos remediar".

En la Novena Conferencia Nacional de Abogados se considera desde hoy un amplio temario, cuyo primer punto trata del "terrorismo y el resguardo de los derechos y garantías individuales".

El encuentro, que continuará hasta el próximo domingo, fue inaugurado ayer en una ceremonia que, además del ministro de Justicia, contó con la presencia del gobernador de Córdoba, general (R) Adolfo Sigwald, y otras autoridades.

Se ha efectuado en Salta hoy un ejercicio militar

SALTA 4 (Télam) - Ejercicios Militares con munición de Guerra se llevaron a cabo en un campo del Ejército, cercano a esta ciudad. La información fue suministrada por la Guarnición Militar Salta, donde se puso de relieve que el simulacro comenzó a las 6 y finalizó a las 8.

En la ciudad se escucharon fuertes explosiones que correspondían al impacto de proyectiles de armas modernas, cuyo manejo eficaz por parte de la tropa quedó evidenciado en la maniobra realizada.

El Papa...

(Viene de pág. 1ª)

nos dieron una vez. No puede ser que Dios, que dio el impulso para decir 'sí', ahora quiera escuchar 'no'.

"El llamado de Dios —dijo el Papa— verdaderamente ha llegado a las profundidades de nuestro ser, y después de siglos de experiencia, la Iglesia sabe cuán profundamente adecuado es que los sacerdotes deban dar esta respuesta concreta en sus vidas para expresar la totalidad del 'sí' que han pronunciado ante el Señor, que los llama por su nombre a su servicio".

Israel y el mensaje de Juan Pablo II

TEL AVIV, 4 (ANSA). — Las declaraciones que hizo el Papa sobre Medio Oriente y la intención expresada de visitar Tierra Santa fueron recibidas positivamente en Israel.

En los ambientes del gobierno israelí se tiende a subrayar en particular esas afirmaciones del Papa que pueden indicar una posición del Vaticano no favorable al tratado de paz egipcio-israelí. Al hablar en la Asamblea General de las Naciones Unidas Juan Pablo II había dicho que consideraba con favor, todo paso concreto e intento hecho para resolver el conflicto en Medio Oriente, y agregó después que estos deben constituir solo un primer paso hacia un acuerdo de paz general en el Levante.

La posición del Pontífice favorable a un status especial, con garantías internacionales, que respete la naturaleza particular de Jerusalén, no es recibida positivamente por el gobierno del Estado judío que se limitó a señalar que el libre acceso a los lugares sagrados de las tres religiones monoteístas ya está garantizado por la ley israelí.

En Israel se rumoreaba desde hacía tiempo que el Papa podría viajar a Tierra Santa en diciembre próximo. Por otro lado, parece ser que el Papa habló de un posible viaje a Israel al recibir en abril pasado al director general del Ministerio de Relaciones Exteriores israelí, Yoseph Ciechanver.

Fue intervenido un gremio en Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 4 (Télam).— Por resolución emanada de la intervención militar en la Confederación General del Trabajo, se dispuso la intervención de la Delegación Jujuy de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA), habiéndose designado al suboficial mayor (R) Dimas Pastor Sarverry.

El interventor militar de la CGT, Delegación Jujuy, teniente coronel (R) Francisco Everest Rocha, puso en funciones al nuevo interventor.



(Radiofoto NA)

El general de división Luciano Benjamín Menéndez, acompañado por su esposa (izquierda), formula declaraciones en Córdoba momentos antes de ser trasladado a una unidad militar de Curuzú Cutiá donde cumplirá 90 días de arresto

Ha reiterado conceptos el Gral. Menéndez

Cumple el arresto de 90 días en una unidad de Curuzú Cuatiá

CORDOBA, 4 (NA). — El general de división Luciano Benjamín Menéndez, declaró que "los gobiernos militares son atípicos e inconstitucionales y circunstanciales" y afirmó que "por ello deben ejercer el poder al estilo militar para encontrar las grandes soluciones que requiere el país".

Menéndez habló con los periodistas poco antes de ser trasladado a Curuzú Cuatiá, para que cumpla en aquella ciudad correntina un arresto de noventa días que le impuso el Comando en Jefe del Ejército tras su actitud de sublevación del sábado pasado.

El ex comandante del Tercer Cuerpo, partió ayer por la tarde en un auto Fiat 125, desde su domicilio del barrio militar General Dehesa, en compañía de su esposa, mientras que su hija y su hijo iban en otro automóvil junto a varios familiares.

Cuando llegó al acceso del barrio militar y advirtió que allí se encontraban los periodistas, el general Menéndez hizo detener su vehículo, descendió y se dirigió a los hombres de prensa, a quienes saludó uno por uno.

"Les agradezco mucho las molestias que se han tomado en venir hasta acá, y para no defraudarlos, les voy a decir que espero que las autoridades militares que conducen el proceso respondan a las cuestiones que yo les señalé", dijo Menéndez.

"Cuestiones, por otra parte —añadió en seguida— que vengo señalando en las reuniones de trabajo desde hace tres largos años.

"Cabe agregar —señaló a continuación— que estoy convencido de que los gobiernos militares son atípicos e inconstitucionales y circunstanciales; que deben ejercer el poder al estilo militar para encontrar las grandes soluciones que requiere el país.

"Sólo eso puede justificar su presencia en el poder —opinó—. De otro modo, están defraudando al pueblo que nos aplaudió cuando accedimos al poder y están dejando de allanar el camino a los futuros gobiernos cívicos, que es nuestra obligación preparar".

El avión militar, que condujo a Menéndez a su lugar de destino, partió ayer a las 16 desde la Escuela de Aviación Militar de esta ciudad.

Un funcionario de la Dirección de Radios, dependiente de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia, puso a cargo de la dirección de LV 2 al director artístico de la emisora, Juan Carlos Marle, interinamente.

En LV 3, el delegado de la Cadena Argentina de Radiodifusión, teniente de navío José Faure, procedió a colocar interinamente a cargo de la emisora al actual gerente administrativo, Francisco José López.

Desmentida

CORDOBA, 4 (NA). — El presidente de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, coronel (R) Juan Carlos Bilbao, desmintió las versiones periodísticas sobre su presunta renuncia al cargo.

En declaraciones a Noticias Argentinas, el funcionario dijo que las versiones carecen de fundamento y recordó que los servicios de radio y televisión son una sociedad anónima cuyo principal accionista es la Universidad Nacional de Córdoba, con un directorio que él preside.

Reemplazos en dos emisoras

CORDOBA, 4 (NA). — Los interventores de las emisoras locales LV 2 Radio General Paz, mayor (R) Hugo Salas, y de LV 3 Radio Córdoba, mayor (R) Oscar Schreiner, renunciaron a sus cargos, según se informó oficialmente.

No se dieron a conocer las causas de ambas dimisiones, pero fueron atribuidas al tratamiento que ambas emisoras dieron a la información relacionada con la sublevación protagonizada el fin de semana último por el general Luciano Benjamín Menéndez.

Mantenimiento de líneas telefónicas en el sur bonaerense

BAHIA BLANCA, 4 (Télam). — La Compañía de Telecomunicaciones 181, con asiento en Villa Floresta, inició el 10 de setiembre último tareas de mantenimiento de líneas telefónicas del ramal de larga distancia existente entre las ciudades de Bahía Blanca y Coronel Pringles, a lo largo de 80 kilómetros, según informó el Comando del V Cuerpo de Ejército.

Los trabajos, que se realizan en cumplimiento del plan de acción cívica del arma y de un convenio firmado entre el Ejército y la ENTel, demandarán 74 días de tareas y consistirán en el reemplazo de aproximadamente 630 postes, 35 puntales, 95 crucetas y 174 pernos, además de otras obras específicas.

Se indicó que los trabajos permitirán mejorar el servicio telefónico a las localidades de Cabildo, Saldungaray, Sierra de la Ventana y Coronel Pringles.

La DAIA ha condenado el atentado

BUENOS AIRES, 4 (NA). — La Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) afirmó que el atentado perpetrado ayer contra un seminario judío de esta capital "marca un peligroso resurgimiento del odio antijudío exteriorizado en acciones vandálicas" y expresó su "condena y alarma" por el suceso.

La DAIA, según expresa en un comunicado, envió un telegrama al jefe de la Policía Federal, general Juan Sasiain, para denunciar que el atentado puso en peligro la vida de varios seminaristas y pedirle que "adopte las medidas conducentes a identificar a los responsables y prevenir la reiteración de situaciones similares".

Fue absuelto en Mendoza un magistrado

Se reintegrará a la cámara

MENDOZA, 4 (NA). — El "jury" de enjuiciamiento de la provincia absolvió de culpa y cargo al juez Dr. Mario Renato Giambastiani, y dispuso su inmediato reintegro a la Cámara del Crimen de San Rafael, al no encontrarlo culpable de una supuesta "relación indecorosa" con una empleado del tribunal.

La sentencia se produjo con la disidencia del presidente del "jury" Sergio Moreti, y de uno de sus miembros, Dr. Maximiliano Páramo.

Los tres restantes — Roberto Baeza, Carlos Palma y Juan Sebastián Vila—, se inclinaron por la absolución, haciendo lugar al planteo de los defensores, y aseguraron no haber hallado pruebas contra el imputado, luego de la declaración de 25 testigos.

El Dr. Giambastiani había sido acusado de conducta inmoral por su presunta relación con una empleada de la Cámara del Crimen de San Rafael, Stella Maris Crespo de Borgese, y por un altercado violento que habría sostenido con el esposo de la mujer.

INFRACTORA por Carlos Basurto

—Instalan cámaras de televisión en algunos semáforos. Quienes cometan infracciones serán televisados...

—Entonces no voy a poder manejar sin maquillarme...

El manejo de los fondos sindicales

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Por un año más el Estado continuará interviniendo en la dirección administración y manejos de fondos de las asociaciones profesionales de trabajadores, según la ley 22081 dada a conocer por la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

El mencionado instrumento legal prorroga la suspensión de la vigencia del artículo 18 de la ley 20.615 de Asociaciones Profesionales de Trabajadores, que prohibe la intervención del poder administrador en dichas asociaciones, a partir del 1º del corriente mes y por el término de un año.

El citado artículo, suspendido por tercera vez, dice: "El poder administrador no podrá intervenir en la dirección y administración de las asociaciones profesionales a que se refiere esta ley y, en especial, restringir el manejo de los fondos sindicales, salvo las excepcionales situaciones de normalización institucional previstas".

En el mensaje que acompañó al proyecto de ley se señala que el "aplazamiento postulado tiene por meta posibilitar los objetivos fijados por anteriores medidas legales por las que a pesar de haberse obtenido logros, aún no se han conseguido la normalización total y la desaparición de los factores distorsionantes que motivaron la redacción de las anteriores medidas legales".

Reunión de...

(viene de pág. 1ª)

mereció, por sus altos costos y el ministro de Economía dijo que las provincias recibirían en 1980 mayores recursos, pero no se mencionaron cifras.

El Dr. Martínez de Hoz reiteró, por otra parte, que el objetivo presupuestario nacional es que el déficit fiscal no pase del 2 por ciento del producto bruto interno.

En la reunión se acordó que en pocos días se reúnan los ministros de Economía o Hacienda provinciales con las autoridades económicas nacionales, para seguir armando los presupuestos con arreglo a las pautas notificadas en este encuentro de gobernadores.

Posteriormente, habrá otro encuentro con los mandatarios provinciales, y todo se llevará adelante con ritmo suficiente como para tener aprobado el presupuesto nacional antes de finalizar diciembre próximo, según el ministro.

ANALIZAN LA ACCION DEL MUTUALISMO

BUENOS AIRES, 4 (Télam).— "El gobierno nacional se siente plenamente identificado con el espíritu que anima el sentimiento mutualista", afirmó el secretario de Acción Social, Dr. Carlos Izzo Puebla, en la sesión de apertura del IV Congreso Nacional de Mutualismo.

El acto se cumplió en las instalaciones del Centro A[illegible] turiano con asistencia, entre otras autoridades, del interventor en el Instituto Nacional de Acción Mutual, teniente coronel retirado Héctor Hiram Vila, y de la subsecretaría del Menor y [illegible] Familia Dra. Graciela Bo[illegible].

El Dr. Izzo Puebla explic[ó] los motivos de esa identificación, señalando que por razones históricas, p[or] la significativa composición social que emana del sentimiento mutualista, por apreciar que es un movimiento libre y por considerarlo resuelto a conservarse como sector decisivo en el objetivo de lograr el bienestar de sus integrantes.



Los conflictos laborales

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 4 (De nuestra agencia). — La empresa Automotriz Peugeot y sus operarios llegaron al fin a un acuerdo poniendo término así al paro de actividades de dos semanas. En la solución se incluye el reintegro de los trabajadores despedidos y aumentos que por distintos conceptos contemplan los requerimientos sindicales a la planta. La compañía, por su parte, pudo mantener el criterio que diferencia los aumentos por categorías y había suscitado un ríspido debate con la seccional de SMATA, partidaria del principio de incrementos masivos igualitarios. El caso de Peugeot se observó aquí como una situación tipo consecuente con la decisión gubernamental de eliminar los márgenes de flexibilidad salarial vigentes durante tres años y que, de hecho, implica una liberación de los salarios. La generalidad de los observadores estiman que el arreglo ha sido muy satisfactorio y no dejan de advertir sobre la responsabilidad y mesura con que las partes se comportaron en el conflicto, muy distantes de las visiones agoreras con que ciertos comentarios empresarios y sindicales suelen enfocar la realidad en sus declaraciones públicas sobre la coyuntura.

* * *

Días atrás, el subsecretario de Trabajo dijo que esa y otras situaciones eran circunstancias normales o respuestas previsibles a aquella decisión gubernativa, y con ese criterio se han desenvuelto las autoridades laborales, procurando no interferir en las negociaciones. Este diferendo debe haber servido a los analistas políticos del gobierno para medir el "índice de tensión social,", del que hace un tiempo también dijo un alto vocero oficial que "es normal en las zonas de mayor desarrollo y nos debe preocupar en las periféricas", por más que en estas últimas obviamente, la capacidad de protesta es menor. Existen actualmente otros conflictos o diferencias en grandes empresas como Chrysler, Standard Electric o Yelmo, pero se desenvuelven con la misma razonabilidad que el anteriormente resuelto. La comisión interna de Peugeot dio un comunicado público hace diez días repudiando "pintadas" subversivas en la fábrica, de terroristas que quisieron aprovecharse del conflicto, y señaló que sólo mantenía con la compañía automotriz una diferencia salarial. Una evidencia de la consciente responsabilidad con que los sectores laborales encaran la coyuntura y que muchas veces es ocultada por el ruido político.

* * *

Por supuesto que esas situaciones gremiales no son imprevistas para las autoridades que dispusieron la liberación de la flexibilidad salarial condicionándola a la productividad, pero entre ellas y los pedidos de ciertas cúpulas sindicales que generalizan reclamos del 150 por ciento, media una distancia tan grande como entre lo posible y lo teórico, estimulada por situaciones políticas. Como hemos señalado en más de una oportunidad, la congelación del sistema de convenios colectivos y la liberación de márgenes de flexibilidad, remiten los acuerdos de salarios a la directa gestión por empresa eliminando la participación de los directorios superiores de los sindicatos. Es evidente que esto no ha sido ignorado por los estrategas políticos del gobierno, y en especial, por los del Ministerio de Trabajo. Las naturales reglas de juego económico-sociales están demostrando así su vigencia por encima de las conveniencias políticas, aunque no debe perderse de vista que se trata de una situación transitoria.

* * *

La conferencia de países americanos de la Organización Internacional del Trabajo que se realiza en Medellín —Colombia— ha registrado el discurso del delegado sindical argentino, Ramón Baldassini, un meritorio abogado de origen obrero que con razón ostenta la representatividad de nuestro gremialismo más lúcido. El atraso de nuestras comunidades hemisféricas, piensa él, deviene de la adopción de doctrinas económicas eficientistas que perjudican a los movimientos obreros. Baldassini sostuvo en esa oportunidad, también, y para el caso argentino, que debía mantenerse el régimen legal de sindicatos vigente, es decir, la ley gremial dictada por el congreso en 1974 y que mantuvo el sistema de unicato, no abandonado, dicho sea de paso, por el estatuto cuya sanción se espera ahora, pero más restringido por razones políticas que invocan al pasado y sus deformaciones. Un día antes de esa exposición del dirigente telepostal, la Organización Interamericana de Trabajadores —OIT— presente en la reunión de Medellín declaró su oposición al intento de la Junta de Gobierno de Nicaragua, inspirada por el sandinismo, de imponer una central única de trabajadores. El sindicalismo argentino integra la OIT, por lo que Baldassini no estaría en condiciones de apoyar ese rechazo de la OIT.

PRODUCCION DE AZUCAR EN EL NOROESTE

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 4 (NA). — La producción total de azúcar en el noroeste del país totaliza, en la presente zafra, 1.125.964.746 kilos, volumen obtenido como resultado de una molienda de 10.260.028.768 kilos de materia prima, según informó la delegación local de la Dirección Nacional de Azúcar.

El conjunto de quince ingenios tucumanos concurre a los totales mencionados con 6.600.282.790 kilos de caña procesada, y 718.941.153 kilos de azúcar fabricada, en base a un rendimiento neto del 10,893 por ciento.

Por su parte, los cinco establecimientos instalados en Salta y Jujuy participan con 3.619.745.978 kilos de caña molida y 407.023.593 kilos de azúcar elaborada con un rendimiento del 11,122 por ciento.

Una distinción al Prof. Stanley Pirt dan en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 4 (NA). — Esta noche se otorgará el título de doctor "honoris causa" de la Universidad Nacional de esta ciudad al científico inglés Stanley John Pirt, durante una ceremonia que se cumplirá en esa casa de altos estudios.

La medida fue dispuesta por el rector de la universidad, Carlos Raúl Landa, en respuesta a un pedido efectuado por la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia local.

La autopista San Nicolás-Rosario se habilita mañana

Los actos celebratorios del Día del Camino

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La inauguración de la autopista que unirá las ciudades de San Nicolás (provincia de Buenos Aires) y Rosario (Santa Fe) constituirá uno de los actos con que Vialidad Nacional celebrará mañana el 47º aniversario de la creación de dicha Dirección Nacional y, coincidentemente, el Día del Camino.

El encargado de dejar habilitado ese tramo carretero será el administrador general del ente, Ing. Gustavo Carmona, quien desde San Nicolás, en la zona limítrofe entre las provincias de Bs. Aires y Santa Fe, producirá la apertura de esa importante vía de comunicación.

Esta inauguración vial se entronca con el cúmulo de obras efectuadas por la Dirección Nacional de Vialidad que, en el último período, terminó 106 trabajos, discriminados de la siguiente manera: 51 por construcciones en todo el país, con una longitud de 1.455,7 kilómetros de caminos y 5.803 metros de puentes, 55 obras de conservación de 957 kilómetros de caminos y 30 metros de puentes.

A este detalle se suma el comienzo de 12 obras de construcción, sobre 182.6 kilómetros de caminos y 321 metros de puentes; la iniciación, también, de obras de conservación, por 1.466 kilómetros de caminos y la preparación de 102 proyectos, por un total de 2.667 kilómetros de camino y 4.045 metros de puentes. Asimismo se licitaron 148 obras por un total de 2.460 kilómetros y fueron adjudicadas en el último período 74 obras por un total de 1.843 kilómetros de caminos y 1.860 metros de puentes.

Cabe consignar que la longitud total de la red vial nacional al 31 de diciembre de 1978 alcanzaba a 47.986 kilómetros.

Las obras de mayor envergadura terminadas en el último período, entre otras son: la construcción de obras básicas y pavimentos en los tramos Sagastume-Ceibas; Arroyo El Sauce-empalme ruta 127 y Médanos-Gualeguay, de la ruta 12, en Entre Ríos; el tramo Galarza-Gualeguay de la ruta 42 y en el acceso al puente internacional Fray Bentos-Puerto Unzué, también en Entre Ríos; en Formosa se ejecutaron trabajos en Palo Santo-empalme ruta 95. Además se realizaron obras en Santa Cruz, Chaco, Misiones, Corrientes, Catamarca, Salta y Tucumán.

Entre los actos programados para conmemorar el Día del Camino, se celebró hoy una misa en memoria de los agentes fallecidos en la iglesia de la Vicaría Castrense Stella Maris, en esta capital, y también en una ceremonia que se cumplió en el salón de actos del ente caminero nacional, se procedió a la tradicional entrega de medallas a los agentes que cumplieron 20, 25 y 30 años de servicios.

EL PRESTAMO PARA OBRAS DE YACYRETA

POSADAS, 4 (NA). — El director ejecutivo de la Empresa Binacional Yacyretá, Ing. Jorge Pegoraro, confirmó que en los primeros días de noviembre se harán presentes en el obrador de Ituzaingó y Ayolas, en Paraguay, los titulares del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Antonio Ortiz Mena, y del Banco Mundial, Robert McNamara, para firmar los préstamos acordados por ambas instituciones para la construcción de la represa.

"El clima, tanto en nuestro país como en el Paraguay, es ampliamente favorable y positivo" con respecto al proyecto de la represa, afirmó Pegoraro, quien agregó que "se cumple con los plazos fijados y si bien se producen algunos retrasos, de ahora en adelante Yacyretá no se detiene más".

Al ser consultado sobre las gestiones iniciadas por empresarios de Encarnación (Paraguay) solicitando se declare "zona franca" a todo el sector comprendido por el futuro emprendimiento, el funcionario aseguró que "el tema debe ser resuelto por las respectivas cancillerías".

Ratificó, por otra parte, que esta ciudad "por razones de operabilidad, va a ser el receptáculo de todo el movimiento que se producirá con la marcha del proyecto y otro tanto ocurrirá en la ciudad paraguaya de Encarnación".

La dimisión de otro intendente de Buenos Aires

LA PLATA, 4 (NA). — El gobierno provincial aceptó la renuncia del intendente de General Alvarado, José Arioli, con la expresa mención en el decreto respectivo de que "se le agradecen los importantes servicios prestados".

El Ejecutivo también dispuso que el dimitente será reemplazado en forma interina por el delegado del gobernador ante los municipios provinciales, coronel César Fragni.

La dimisión de Arioli, un conocido escribano de Miramar, se atribuyó a la oposición que encontró entre las fuerzas vivas de General Alvarado que lo acusaron de "personalismo" en su función gubernamental.

En los últimos tiempos Arioli fue objeto de críticas por la paralización de algunas obras públicas, en especial las necesarias para evitar la erosión en las playas de Miramar.

El Dr. Klein se reintegraría la próxima semana

BUENOS AIRES, 4 (NA) — La recuperación del secretario de Programación y Coordinación Económica, Dr. Guillermo Walter Klein, de las heridas recibidas en el atentado del jueves último es tan positiva que a fines de esta semana o principios de la próxima podría reintegrarse a su despacho en el Palacio de Hacienda.

Fuentes del Ministerio de Economía confirmaron que el estado de salud de Klein y su familia es "excelente" y acelerado su proceso de recuperación en el Hospital Militar Central donde, más que nada, permanecen en estado de observación, ya que todas las curas —incluyendo una pequeña intervención quirúrgica al funcionario para extraerle una esquirla— han sido practi- [illegible].

Es más, virtualmente Klein ha instalado su despacho en el hospital, donde a diario recibe a sus más directos colaboradores y se mantiene en permanente contacto telefónico con el ministro José Alfredo Martínez de [illegible].

El segundo piso del hospital fue escenario de una reunión del secretario con los subsecretarios general de Programación Económica, Joaquín Llambías; de Coordinación, Jorge Luis Oría, y de Asuntos Institucionales, Martín Braun Lasalla.

En base a todas estas evidencias y a manifestaciones del propio Klein, se aseguraba que a lo sumo para mediados de la semana próxima éste se reintegraría a su despacho en el quinto piso del Palacio de Hacienda.

Piden el mantenimiento de una casa de altos estudios

Gestión de padres de alumnos de la Escuela Universitaria de C. Económicas de Paraná

PARANA, 4. — "Tomé los recaudos pertinentes, para que se llegue a una evaluación justa de la conveniencia de mantenimiento de esta casa de estudios, en la cual se cursa la carrera de contador público", tal el texto de la nota remitida por los padres de 300 alumnos de la Escuela Universitaria de Ciencias Económicas de esta capital, dependiente de la Universidad de Entre Ríos, al presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla.

La decisión de los remitentes fue adoptada a raíz de comentarios que indican que el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación contemplaría el cierre del mencionado instituto.

La nota consigna además que es la facultad más numerosa de la Universidad Nacional de Entre Ríos y a la misma asisten alumnos de la zona oeste de la provincia, sin perjuicio de los que provienen de distintos puntos a un costo económico reducido.

Sostiene también "el factor geopolítico que de ninguna manera se puede considerar únicamente zona de frontera a la ubicada en las proximidades del río Uruguay, dado que las modernas concepciones sobre la materia consideran zona de frontera a toda la provincia, para lo que nos interesa, y por extensión toda la Mesopotamia".

Se argumenta que, "en razón de ello no puede considerarse universidad de frontera a la que sólo se encuentra ubicada en la costa oriental, sino a todas aquellas que se encuentran ubicadas en el territorio de la provincia.

Finalmente, puntualiza que "la superposición de carreras, supuesto argumento de racionalización esgrimido, cede ante la serie de argumentaciones positivas enunciadas", solicitando al presidente Videla una resolución favorable del petitorio.

La II Brigada Aérea visitó el Brig. Capellini

PARANA, 4. — En prosecución de su plan de visitas de inspección, el comandante de Operaciones Aéreas, brigadier mayor Jesús Orlando Capellini, arribó a la Segunda Brigada Aérea, con asiento en esta ciudad.

Fue recibido por el jefe de la unidad, brigadier Otto Hugo Schaub, con quien inspeccionó las tareas que se desarrollan en el lugar. El brigadier mayor Capellini viajó acompañado por oficiales y jefes de su Estado Mayor.

En embarques de granos hubo récord absoluto

BUENOS AIRES, 4 (NA).— Un récord absoluto en materia de embarques de granos y subproductos se registró durante los primeros nueve meses de este año, con un total de 17,6 millones de toneladas, según lo informó oficialmente la Junta Nacional de Granos.

Este total para el período enero-setiembre supera en 2,1 millones de toneladas lo embarcado en igual período de 1978.

Se pedirá una investigación en la CAVIC

SAN JUAN, 4 (NA). — El presidente de la Federación de Viñateros de San Juan, Onofre Sansó, anunció hoy que harán una presentación formal ante la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas para que el organismo realice "una profunda investigación" en la Corporación Agroeconómica Vitícola Industrial y Comercial (CAVIC).

Añadió que el pedido lo realizaron ante la demora del gobernador, brigadier Angel Zamboni, en disponer uno auditoría interna en CAVIC para establecer si hubo maniobras dolosas durante la anterior intervención.

Sansó dijo que la entidad de viñateros que preside estima que pudieron haberse cometido delitos comprendidos dentro de los alcances de la ley 20.840, de seguridad del Estado.

Entre las operaciones mencionadas por los viñateros en su queja se encuentran algunas realizadas por CAVIC con la bodega mendocina Luis Filippini S. A., que actualmente se encuentra en quiebra.

La intervención en CAVIC cuestionada por los viñateros sanjuaninos estaba encabezada por el coronel Héctor Vecino, quien actualmente se desempaña como asesor técnico del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Precios de los vinos

SAN JUAN, 4 (NA). — La Comisión del Mercado de Vinos de Mendoza estableció nuevos precios para las operaciones de traslado, que en la práctica representan un incremento de 5 mil y 10 mil pesos el hectolitro, para los tintos y los blancos, respectivamente, según se supo hoy aquí.



Congreso de universidades privadas

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El presidente del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), Francisco Piñón, informó que en el mes actual el organismo a su cargo realizará el Cuarto Congreso Nacional con la "intención de hacer un análisis de la realidad universitaria" y "poder orientar con claridad el futuro de las casas de altos estudios".

Dicho congreso se realizará en el teatro Nacional Cervantes, de esta capital, entre el 15 y el 17 del mes en curso y han sido invitados a participar todas las instituciones y personas vinculadas al quehacer universitario.

"Este congreso funcionará bajo la nominación de 'La misión de la Universidad' ", dijo Piñón, para añadir que "surgió como una expresión de la vocación de servicio del CRUP al país".

Añadió el presidente del CRUP, y rector de la Universidad del Salvador, que "durante los tres días del congreso nos constituiremos en un foro en el que se reunirán y analizarán las experiencias universitarias que han cobrado forma en nuestro país en los últimos años".

Puntualizó luego que "el congreso nos permitirá sustraernos por un momento de las cuestiones cotidianas, que muchas veces dificultan la percepción de los fines y objetivos de nuestras casas de estudio, para colocar por sobre todo el análisis de la realidad universitaria".

"Con esto quiero decir, simplemente, que somos conscientes de que debemos analizar el camino recorrido para poder orientar, con más claridad nuestra marcha hacia el futuro", afirmó Piñón.

La reunión anunciada por Piñón se producirá mientras el anteproyecto de ley universitaria, originado en el Ministerio de Cultura y Educación, esté en los trámites preliminares a su promulgación, según afirman observadores del área.

El Cuarto Congreso Nacional de las Universidades Privadas, abordará el análisis de los siguientes temas básicos: "La docencia en la Universidad", "La formación en la Universidad", "La investigación en la Universidad", "La Universidad en la sociedad nacional", "La Universidad en América latina".

El juicio sucesorio de Juan D. Perón

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El juez en lo civil, Dr. Alejandro C. Molina, se inhibió de oficio para entender, como juez del juicio sucesorio del ex presidente Juan Domingo Perón, en la demanda interpuesta por el Dr. Vicente Fernando Imperatrice por cobro de honorarios, contra la viuda del causante, María Estela Martínez de Perón.

Por ello dispuso devolver las actuaciones al juez civil Dr. Julio C. Benedetti, invitándolo en caso de mantener su incompetencia, las eleve a la cámara civil a fin de dirimir la cuestión.

Expresa el juez Molina que el fuero de atracción de los procesos universales produce el desplazamiento de la competencia del juez originario, y en el caso del sucesorio, la atracción pasiva hace que las acciones deducidas contra el causante —por deudas contraídas, personalmente por él— deben ser conocidas por el juez de la sucesión.

Empero, prosigue, la índole del crédito reclamado por el Dr. Imperatrice —comprendiendo en ella su fuente, objeto y sujetos pasivos— no permite encuadrarlo dentro del supuesto contemplado por el inciso 4° del Art. 3284 del Código Civil, sin extender en forma inadecuada el alcance de dicha norma.

Seguidamente expresa el juez que tal como resultan expuestos los hechos alegados por el accionante al fundar su pretensión surge que su actividad profesional fue solicitada por parientes de Juan Domingo Perón, con posterioridad al deceso de éste.

Rechazó cargos Bodegas Giol de Mendoza

MENDOZA, 4 (NA). — La empresa estatal Bodegas y Viñedos Giol rechazó las denuncias formuladas por su ex director Guillermo Misino, quien al renunciar había dicho que "Giol es un monumento al acomodo" y afirmó que el organigrama de funciones fue aprobado por unanimidad "incluso por Misino".

En un comunicado la empresa considera que "las disidencias del renunciante se ubican en la acción de Giol en el mercado exterior, estimando que no han sido consideradas o ejecutadas importantes iniciativas suyas".

Sobre el particular, aclara que se poseen estudios completos del mercado de vinos y productos frutícolas de 51 países y mantiene activa comunicación con embajadas y empresas extranjeras.

En el comunicado, Giol señala que el año pasado exportó, además de vinos finos y de reserva, 23.900.000 litros de vino de mesa, "cifra que representó el 40 por ciento de las exportaciones argentinas en ese rubro y que hicieron acreedora a Giol al premio especial otorgado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura a la empresa con mayor exportación de vino a granel".

Por último, desestimó la denuncia de Misino, según la cual Giol pierde 150 pesos por botella que vende. "Giol —termina el comunicado— obtiene los recursos de la venta de sus productos actuando a nivel de igualdad con las restantes empresas comercializadoras".

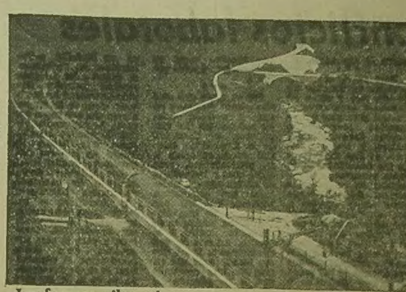
Gestión de CRA en favor de la producción ovina

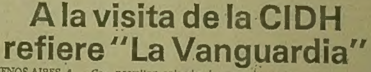
BUENOS AIRES, 4 (NA). — El consejo superior de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) envió una nota al presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, para interesarlo en la "grave crisis" por la que atraviesa la producción ovina del país, especialmente en las provincias de Río Negro, Chubut y Santa Cruz.

CRA solicitó al jefe del gobierno una entrevista, para que "del análisis común surjan medidas de rápida aplicación antes de la iniciación de la esquila", según reveló en un comunicado.

En la nota reiteran al presidente algunos términos de una comunicación anterior, aquella vez enviada al ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, de la que todavía no ha recibido respuesta, dice la entidad.

CRA señala que la situación planteada en la región patagónica "es de origen económico, pero con connotaciones estratégicas y políticas, que interesan al país".





Los ferrocarriles suizos. — En la nota se observa uno de los modernos trenes que realizan el servicio en la zona central de Suiza, a través de nudos montañosos. El gobierno en el último año incorporó varias unidades de este tipo

Rechazan pedidos de revocatoria de Luis Filippini

MENDOZA, 4 (NA). — El juez a cargo del quinto juzgado en lo civil de esta ciudad, Dr. Joaquín de Rosas, rechazó dos pedidos de revocatoria de una sentencia de quiebra presentada por Luis Filippini, por considerarlos "manifiestamente improcedentes".

Los recursos de reposición y nulidad, fueron desestimados por entender el magistrado que no tienen validez legal, y por consiguiente, tampoco afectan la resolución de la Cámara Cuarta en lo Civil, que confirmó un fallo en primera instancia que rechazó la convocatoria de Filippini y abrió la quiebra.

A la visita de la CIDH refiere "La Vanguardia"

BUENOS AIRES, 4. — Como es habitual, en su última entrega, el periódico "La Vanguardia", vocero del socialismo argentino, contiene diversos artículos de interés, atinentes al quehacer socio-político y económico nacional e internacional.

En sus páginas centrales, con el acápite "Derechos Humanos" y el título "Se fue la comisión... ¿Y ahora qué?" se hace un comentario sobre las actividades de la CIDH en nuestro país.

Expresa en dicho artículo que "hace pocos días finalizó su labor en el país la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dependiente de la OEA. Como se recordará, dicho organismo fue invitado por el gobierno argentino quien les facilitó el cumplimiento de su cometido con absoluta libertad, según lo reconocieron luego sus integrantes y surge con claridad meridiana por la facilidad con que hombres públicos y ciudadanos comunes, al igual que las instituciones más diversas, pudieron acercarse a ella para exponer sus quejas, sus preocupaciones o sencillamente una opinión respecto de lo que ha ocurrido en el país desde comienzo de la década que finaliza el corriente año".

A continuación dice que "resta ahora conocer la opinión de la propia comisión visitante, a quienes algunos sectores sospechan de parcialidad debido a su acentuada preocupación por lo ocurrido entre nosotros, con olvido manifiesto de casos similares o, como el de Cuba, mucho más grave aún. Pero, aún así confiamos en que al final de este proceso indagatorio, primarán criterios de objetividad que le permitan entender lo sucedido en esta tierra de paz y libertad".

Más adelante destaca: "El país sufrió mucho durante los últimos diez años y pagó elevada cuota de sangre fraterna, como para tolerar que tanto sea por miserables especulaciones políticas de los de adentro, o por consecuencia de campañas orquestadas para desacreditar al país desde el exterior, se pretenda manejar irresponsablemente este asunto que ha conmovido las fibras más íntimas del ser nacional".

"Las autoridades, —agrega luego—, pueden considerarse satisfechas de que los sectores más responsables de la sociedad argentina supieran actuar con altivez y dignidad, no prestándose a los intentos que, subvencionados desde el exterior, pretenden presentarnos viviendo en medio de tiroteos permanentes o chapaleando en charcos de sangre humana. Hay otras regiones de América y del planeta, donde la CIDH podría encontrar un clima parecido o algo que se lo aproxime pero, no es precisamente en la Argentina de estos días. Decimos esto con valentía, sin dejar de recordar lo que ya hemos expuesto al comienzo de esta nota".

Señala seguidamente que "no deben ahorrarse los más mínimos esfuerzos tendientes a recuperar por las autoridades policiales y militares el monopolio de la acción represiva, si es que aún quedan algunos restos de la acción subversiva. Los procedimientos de las fuerzas de represión deben ajustarse estrictamente a las leyes que rigen la materia, que son más que suficientes para mantener un nivel adecuado de seguridad y tranquilidad en la población".

Acto seguido puntualiza que "en todos los casos en que se detecta la desaparición o la muerte de una víctima inocente, deben arbitrarse todas las medidas tendientes a resolver los problemas legales y económicos que puedan afectar a sus familiares. Aun en el caso de que el desaparecido fuese un auténtico subversivo, sus familiares no tienen porqué pagar el tributo adicional de la incertidumbre indefinida. En este sentido hay que reconocer que la ley dictada recientemente, simplificando la declaración de ausencia con presunción de fallecimiento, es una importante contribución oficial a la resolución de situaciones familiares y patrimoniales que generan casos como los que comentamos".

Por último resalta que "el gobierno puede sentirse reconfortado por la forma en que actuaron diversas individualidades e instituciones de prestigio, en defensa del honor y la dignidad nacional. Pero, habrá que reconocer que si habiendo finalizado la 'guerra sucia', los procedimientos no se ajustan a los que deben caracterizar a una nación culta y civilizada, estaremos alimentando permanentemente la acción antiargentina que la subversión controla en el exterior y financia con cuantiosos recursos obtenidos en su accionar delictuoso".

Normas para la exportación de cueros crudos

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Los exportadores de cueros crudos, salados y/o curtidos al cromo húmedo deberán constituir garantías a favor de la Junta Nacional de Carnes mediante aval bancario sin plazo de vencimiento estipulado y por un monto de 100.000.000 de pesos.

Dicho aval se estipula a los efectos de responder por el pago de eventuales multas por infracciones a la ley 21.740 sus decretos y resoluciones reglamentarias, costas y beneficios ilícitos con la indexación en los casos que corresponda.

La garantía sólo podrá ser liberada a pedido del interesado una vez transcurridos seis meses del último embarque y siempre que no mediare sumario en trámite en el cual se encuentre involucrado.

La resolución (N° 1.120) de la Junta Nacional de Carnes —publicada en el Boletín Oficial— señala que se exceptúa del cumplimiento de lo dispuesto a los responsables de los establecimientos faenadores habilitados por el Servicio Nacional de Sanidad Animal y a los de aquellas curtiembres inscriptas en la Junta Nacional de Carnes cuando cuenten con un capital mínimo de 50.000.000 de pesos.

En los fundamentos de la medida se sostiene que es facultad de la Junta de Carnes adoptar aquellas medidas que posibiliten asegurar el contralor de las exportaciones de cueros crudos y semiterminados.

EL LITORAL

Santa Fe, jueves 4 de octubre de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

Negativa a la extradición de militares chilenos

Chile, cuyo canciller ha propugnado en la Asamblea General de las Naciones Unidas la solución pacífica de las controversias entre los países y expresado su satisfacción reverente por la mediación papal en el litigio que mantiene con nosotros por la delimitación de las aguas en la región austral, ha dado prueba una vez más de la energía con que mantiene su política exterior. Así cabe colegirlo, más allá de la justificación en ese foro de la decisión de las fuerzas armadas de asumir el poder y de la censura a los Estados Unidos por el anuncio en que se desconoce la jurisdicción marítima de otros pueblos allende las tres millas, al decidir denegar la extradición de tres militares solicitada por el país del Norte.

Cuando el veinte de setiembre del año último comenzó el proceso ante el correspondiente pedido de la justicia norteamericana que requería el envío del general Manuel Contreras Sepúlveda, coronel Pedro Espinoza Bravo y capitán Armando Fernández Larios acusados por el estadounidense Michel Townley de estar implicados en el asesinato del ex canciller chileno Orlando Letelier, se tejieron toda suerte de conjeturas sobre la actitud que adoptaría el gobierno trasandino. Se especuló con que la fuerte presión que soportaba en el exterior, sin contar la animadversión interna expuesta en episodios de distinta naturaleza resueltos sin mayores contemplaciones, obligaría a las autoridades de Santiago a satisfacer una reclamación que beneficiaría sus relaciones con una de las grandes potencias —las otras o son contrarias confesas al régimen castrense o no lo miran con simpatía— que las hostigaba abiertamente.

Pero el general Pinochet, que más de una vez ha puntualizado el empeño de seguir adelante contra toda oposición, viniera de donde viniese, siempre y cuando afecte los intereses que considera conveniente defender para consolidar su posición y conseguir las metas propuestas a partir del derrocamiento de Salvador Allende, actuó inteligentemente y derivó la cuestión al ámbito judicial. Al que sin duda correspondía, no obstante la dudosa división de poderes existente en una nación en la cual no rigen las normas constitucionales, sin que se avizore su restauración, ya que se ha anticipado oficialmente la sanción unilateral de nuevas disposiciones que mal pueden contemplar las exigencias de la democracia.

El proceder del presidente fue encauzado en el sentido indicado y el más alto tribunal de su país no ha encontrado pruebas fehacientes de que los acusados hubiesen intervenido en el crimen mencionado y en el de Ronnie Moffitt, la secretaria de Letelier —en diversas oportunidades se acusó de complicidad a la Junta Militar de la nación vecina—. A este respecto corresponde puntualizar que los arreglos efectuados en el país del Norte con Townley —autor declarado de la bomba que en 1976 provocó las muertes que promovieron tan notorio caso y que actualmente cumple una condena de diez años de cárcel por tan grave delito— no han sido lo suficientemente éticos como para excluir sospechas y censuras.

Aun existiendo un tratado de extradición de nada han valido los cargos formulados por el gobierno estadounidense contra los militares chilenos ni los recursos a que se apeló para lograr una resolución favorable de la Corte Suprema trasandina. Y aunque el Departamento de Estado haya mostrado "desilusión", la actitud de las autoridades chilenas —Pinochet ha afirmado que su país ahora menos que nunca aceptará presiones—, se mantiene inalterable. Y el famoso "caso Letelier", que tantas implicancias políticas presenta, parece condenado a no ser aclarado cabalmente.

El teatro de Paul Claudel

En el salón de actos de la Alianza Francesa, el profesor de la Sorbona, de París, Pierre Brunel, pronunció una conferencia en idioma galo sobre el teatro de Paul Claudel, no sin referirse previamente a la exposición de fotos sobre la vida y la obra de este autor abierta en la institución citada.

La conferencia

El disertante explicó que Paul Claudel, poeta y dramaturgo francés, autor de "Partición de mediodía" (1906), "El rehén" (1909), "El anuncio hecho a María" (1910), "El pan duro" (1914), "El padre humillado" (1916), "El zapato de satén" (1924), entre otros, al comenzar su carrera publicó sus dramas sin nombre de autor. Este autor sintió una especial predilección por las piezas de 4 personajes: "Yo mismo soy los 4 personajes" supo declarar Claudel y ellos representan sus cuatro voces. El teatro claudeliano, antípoda del teatro del absurdo, comprende 3 etapas: la del teatro leído, la del teatro visto y la del teatro representado.

El profesor Brunel expresó que en la época en que Claudel aborda el teatro (1889-1906) se piensa que la obra dramática no está hecha para ser representada, sino para ser leída. "El teatro debe ser un gran libro" decía Mallarmé. La compilación "El Arbol", símbolo del hombre que crece, es un gran libro cuyas 5 piezas conforman una unidad. Para comprender esta unidad se hace imprescindible evocar sus nacimientos: Paul Claudel nació como hombre, el 6 de agosto de 1868 en la ciudad de Villeneuve-sur-Fere y como cristiano, en la misa de Navidad de 1886, cuando repentinamente creyó.

Desde lo alto de su manzano, Claudel miraba el horizonte. Esta mirada horizontal funda su carrera de diplomático y le permite el conocimiento del universo: la situación de su obra se relaciona con los lugares en que su vida se desarrolla.

La revelación de Dios —dijo el orador— es la revelación de la dirección vertical, es su segundo nacimiento, y su primera época de creatividad representa la aventura del cristiano hacia la divinidad.

El tema de su obra "Partición de mediodía", conocida por el público en 1948, drama del deseo contrariado, drama personal, es también representativa de este segundo nacimiento.

Continuó el conferencista diciendo que el segundo período de su carrera dramática se manifiesta por su evolución hacia un teatro histórico. El grito del deseo se aquieta y el verso libre de su primera época toma la forma de un verdadero párrafo. "El rehén" (1909) inaugura la triología histórica, seguido de "El pan duro" (1914) y "El padre humillado" (1916). Los personajes son exteriores a su persona. Por primera vez, una obra de Claudel es representada. El autor se conecta con directores de escena y se convierte en hombre de teatro, en el sentido clásico de la palabra. "El anuncio hecho a María" es llevado a la escena en 1912. Y es en el tercer período de su carrera, cuando el escritor participa de las representaciones. Trabaja con Jean Louis Barrault, por ejemplo y la Comedia Francesa representa "El zapato de satén" en 1943. Claudel modifica obras anteriores, inventando procedimientos que le permitan teatralizar una representación concreta: aparecen nuevas versiones de sus obras. Estos textos tienen, como Claudel, un doble nacimiento.

Muchas veces, los hombres de teatro mezclan las dos versiones y eligen el texto que más les conviene.

Charlas sobre la juventud y la situación actual en Sudáfrica

La Universidad Católica de Santa Fe, anuncia la realización de conferencias sobre la Juventud y la situación en Sudáfrica. Serán desarrolladas por el R.P. Dr. Miguel Petty S.J., los días 8 y 9 del corriente a las 19.30 y 16.30 respectivamente y versarán sobre: "La Juventud como etapa para la vida", "Las Transformaciones de la Juventud", "La juventud y la Iglesia sobre la base de Puebla" y además la "Situación actual en Sudáfrica, Lesotho y Rodesia".

NOTAS

Un caballero al volante y otros que...

A veces pensamos que la urbanidad es una de las materias que nos está faltando en la escuela primaria. Y tal vez en el ciclo secundario y hasta en el nivel universitario.

Esa carencia suele patentizarse en los transportes colectivos. Que son algo así como el barómetro de las modalidades generales de un país.

Días atrás, una anciana que subió a un ómnibus repleto en la ciudad de Córdoba, preguntó con cierta sorna al pasaje: "¿Ya se terminaron los caballeros?". Aludiendo a la indiferencia ante su necesidad de un lugar para asentar sus achaques.

Con la celeridad del rayo, no se hizo esperar la tan mentada "chispa" cordobesa, oyéndose la voz de un muchacho socarrón que replicó: "¡Los que se terminaron son los asientos, abuela!". Salida que fue celebrada por todos, sin que la buena señora pudiera sentarse en todo el trayecto de su viaje.

En cambio, también días atrás, el periodismo misionero registró una anécdota que merece ser transcripta. Al ascender a un colectivo lleno una embarazada y producirse los habituales gestos de hipocresía (mirar por la ventanilla, distraerse con los cartelitos del interior del vehículo, etc.), el conductor detuvo la marcha y, poniéndose de pie, se dirigió a la mujer encinta diciéndole: "¡Siéntese, señora!". El coche reanudó la marcha cuando el pasajero más abochornado (o tal vez, el más apresurado) cedió su asiento a la embarazada.

Se nos dirá que se trata de dos caras de la misma moneda.

Pero como a todos nos satisface más la actitud caballeresca del colectivero de Posadas, se nos ocurrió que en algún pizarrón escolar la mano de una maestra podría escribir aquella reflexión de *Ralph Emerson*: **"Las buenas maneras están hechas de sacrificios insignificantes"**. Y si tiene un poco de tiempo, glosarla pacientemente.

Para evitar que en el futuro proliferen las respuestas chispeantes del ómnibus cordobés....

R.A.

El paso de Belgrano por nuestra ciudad

Recordación del Instituto Belgraniano

El Instituto Belgraniano de Santa Fe ha dado a conocer una comunicación que dice:

"Se conmemora en estos días un nuevo aniversario del paso por nuestra ciudad del ejército comandado por el general y doctor Manuel Belgrano, en el año 1810.

"El mural existente en la Estación Terminal de Omnibus nos recuerda este hecho histórico, en cuyo momento el pueblo santafesino puso de manifiesto su patriotismo y generosidad.

"La Junta Provisional de Gobierno había dispuesto el envío de una expedición militar a las Provincias Orientales y el Paraguay para obtener la adhesión de estos pueblos a la causa de Mayo, pero se necesitaban hombres, armamento, caballada y víveres para poder cumplir con ese objetivo.

"Y durante su permanencia en Santa Fe, desde el 1° al 10 de octubre, el ejército patrio recibió con creces la ayuda necesaria. Fue por ello que la Junta de Gobierno dictó el decreto que reproduce un mármol existente a la entrada del Palacio Municipal, por el cual se otorga el título de Muy Noble Ciudad de Santa Fe.

"Su comandante en jefe se alojó, para no molestar a vecinos que le ofrecieron sus residencias, en el Convento de Santo Domingo, y allí recibió a quienes ofrecieron su apoyo y adhesión.

"Por ello, el Instituto Belgraniano de Santa Fe, gestionará ante el gobierno de la Nación, se declare como monumento o lugar histórico el convento dominicano, que supo albergar a uno de los próceres más queridos de nuestra historia".

Fundamentan la necesidad de créditos especiales para la industria láctea nacional

La Junta Intercooperativa de Productores de Leche, dio a conocer el texto del documento elaborado para el Consejo Provincial de Lechería referido a la necesidad de contar con un real apoyo crediticio para realizar stocks de productos lácteos. La posición sustentada en el trabajo, fue apoyada por las demás entidades de productores participantes del organismo provincial.

El documento consigna que los permanentes altibajos que se observan en el flujo de materia prima, naturalmente se reflejan en una misma discontinuidad en los índices de elaboración de sus subproductos. A título de ejemplo, para corroborar la veracidad del antecedente expuesto, es suficiente significar que la producción de manteca, leche en polvo y quesos (nuestros principales derivados), alcanzan su máxima expresión en la temporada de verano, descendiendo luego a su nivel mínimo en la época invernal.

En contraposición a estos índices y condiciones de productividad nuestro mercado interno ofrece posibilidades de absorción diametralmente opuestas, lo que expresado en otros términos, significa que la demanda se acrecienta en invierno y, por el contrario, decrece en el transcurso del verano. Es evidente entonces que, de no mediar una acción de carácter eminentemente regulador, en un determinado período ofreceríamos un abastecimiento insuficiente en relación con la demanda, mientras que en otro volcaríamos grandes volúmenes de imposible comercialización en el mercado.

Necesidad de stocks

Es evidente entonces que la situación expuesta precedentemente impone la ineludible necesidad de formar durante el verano los stocks indispensables para racionalizar equitativamente el abastecimiento y mantener regulados de ese modo los precios de los productos que llegan al público consumidor.

Una política de este tipo, que está inspirada en principios de eminente y verdadero sentido social, ha sido llevada a cabo por nuestras empresas, en mayor o menor medida, durante prácticamente toda su existencia, contando para ello con la valiosa asistencia crediticia del Banco de la Nación Argentina a través de sus reglamentaciones que atienden específicamente al almacenamiento y traslado de los productos estacionales de nuestro país.

No obstante, en estas circunstancias es precisamente en torno de la financiación que surge un aspecto de vital importancia para la posibilidad de desarrollar una política reguladora.

Política de precios

En efecto, es perfectamente conocido que debido a la política de precios implantada por la conducción económica, los productos lácteos —al igual que muchos otros productos— están sujetos a una fuerte competencia del exterior, de manera tal que de aquí en más los precios de venta en el mercado interno habrán de evidenciar una evolución depresiva hasta ubicarse aproximadamente en un mismo nivel que los productos importados.

Sin entrar a analizar las posibles implicancias y derivaciones de esta política nacional, es evidente que sería suicida para cualquier empresa decidir la acumulación de stocks cuando las perspectivas de evolución de precios son negativas. Y es aquí cuando cabe preguntarse qué ocurrirá si el traslado de los excedentes no se concreta. Si al natural desaliento que ya de por sí habrá de provocar entre los productores la tendencia declinante de los precios por la competencia externa —en estos momentos en que los precios de los insumos crecen aceleradamente— le agregamos un mayor efecto depresivo por vía de una superoferta de productos, las consecuencias para la lechería nacional serán definitivamente nefastas.

Tampoco es posible ubicar una solución procediendo a la exportación de los excedentes de verano con la intención de importar durante el invierno, pues entre el precio FOB Buenos Aires a obtener por la exportación y el precio CIF Buenos Aires a pagar por la importación existe una elevada diferencia originada por los fletes y demás gastos, cuya absorción perjudicaría aún más al productor y al país.

Créditos especiales ajustables a la evolución del dólar

Por tales circunstancias, la única manera de desacelerar la caída hacia una crisis total de la lechería nacional está dada por la acumulación y traslado de los excedentes estacionales, mediante la implementación de líneas de créditos especiales que respondan adecuadamente a las características de la situación planteada.

No cabe aquí esperar que estas necesidades crediticias puedan ser satisfechas con líneas de crédito ordinarias como las que existen actualmente en el mercado financiero, pues si partimos desde la base que una vez ubicados los precios a nivel de competencia externa, éstos habrán de evolucionar porcentualmente en función del ajuste cambiario, la financiación ordinaria en moneda nacional queda potencialmente descartada por razones de costo.

En consecuencia, sería absolutamente necesario que el Banco Central de la República Argentina estableciera líneas de créditos especiales ajustables conforme a la evolución de la cotización del dólar, sin intereses ni gastos adicionales, condición ésta que resulta imprescindible pues ya de por sí resultará gravoso a los productores absorber los gastos de almacenamiento como no recuperables vía precios de venta.

En otra parte del documento realiza una serie de recomendaciones sobre la forma en que deberían otorgarse estos créditos especiales en lo que hace a plazos, garantías, etc., a la vez que consigna que el valor de los productos computables a los efectos de la cuantificación del préstamo deberán ser equivalentes al 100 % del costo de producción de cada empresa (denunciada en declaración jurada y sujeto a comprobación de autoridades competentes) más un 10 % para cubrir gastos de almacenamiento. Puntualiza por último que serán objeto de esta financiación todos los productos lácteos respecto de los cuales se pueda demostrar técnicamente la factibilidad de ser almacenados sin detrimento de su calidad durante un período superior de 90 días.

"El Martín Fierro en Entre Ríos", tema de una conferencia

Mañana, a las 20, en el local de la Escuela Dante Alighieri, 4 de Enero 2044, seguirá el desarrollo del curso sobre "Aspectos de la literatura y el teatro argentino" organizado por el Instituto del Litoral de Estudios Nacionales con el auspicio de la Unión y Benevolencia Dante Alighieri Mutual y Cultural.

En tal oportunidad el profesor Jorge Enrique Martí se referirá a "El Martín Fierro en Entre Ríos".

Cabe señalar que el conferenciante, egresado del histórico colegio de Concepción del Uruguay y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires se ha desempeñado como vicedirector de la Sociedad Educacionista La Fraternidad y ha publicado diversos libros, entre ellos "Entre Ríos y canciones", "Antigua luz" y "Rapsodia entrerriana". Además dirige la revista del diario "Sucesos", de Concepción del Uruguay.

Educativas

Inst. Adoratrices

La Dirección del Instituto San José Adoratrices, comunica que el 15 del corriente a las 15, se tomará la prueba exploratoria a las alumnas que ingresan a primer año en 1980. Deberán presentarse puntualmente con documento de identidad y elementos para escribir.

La reunión informativa de padres de estas alumnas se llevará a cabo ese día a las 18.30.

Actuación del CREI

El 16 del corriente, en el turno tarde de la Escuela Sarmiento, el antedicho centro organiza un festival con el CREI.

También la entidad agradece la actuación de la Srta. Inés Peragallo que se concretó en el Centro Español, donde brindó un concierto de guitarra, con pleno éxito.

No hizo lugar a una revocatoria la Caja de Jubilaciones provincial

Una interesante resolución ha emitido el director de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, con relación a un reclamo interpuesto por haberse practicado en un haber jubilatorio las reducciones establecidas por la ley 8233 y su decreto reglamentario (tope máximo y mínimo) y sostener el recurrente la inconstitucionalidad de los mencionados ordenamientos.

Tras exteriorizar profusas consideraciones sobre los objetivos que hacen a la seguridad social, en una sociedad que carece de los medios suficientes para imponerla, sea por circunstancias estructurales o de coyuntura, dice que en estos casos las normas deben compaginar los requerimientos de la sociedad o de sus integrantes con las posibilidades financieras o económicas del Estado, quien no puede extender un régimen previsional onerosamente costeado por toda la comunidad ni comprometer la viabilidad financiera de un sistema determinado, ejecutando una política que se aleja peligrosamente de la realidad.

Agrega que la situación financiera del sistema jubilatorio de la provincia, es altamente deficitario y solamente el recurso a los fondos de Rentas Generales los cubre, y posibilita que los beneficiarios sigan cobrando sus montos en tiempo y con una movilidad que se opera al mismo tiempo que la de los activos, hechos estos últimos que, a no dudarlo, ocurren a partir de la modificación establecida por la ley 8233 y no antes.

Refiere más adelante que las disposiciones de la ley 8233 y su decreto reglamentario, no han sido dictadas caprichosamente, ni aplicadas arbitrariamente por el P.E., sino que ha posibilitado la concreción de una política salvadora de la propia subsistencia de la Caja, o por lo menos para regular su desenvolvimiento.

Rebaja de beneficios

En otra parte del documento se afirma que la Constitución nacional establece el principio de la movilidad receptado por la Constitución provincial, pero no determina pautas, dejando las mismas al criterio legal, precisamente en concordancia con los requerimientos y posibilidades del sistema.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación sostiene que los beneficios jubilatorios pueden rebajarse por ley, siempre que no resulten sustancialmente alterados, vale decir que la reducción no resulte confiscatoria o arbitrariamente desproporcionada, exigencia que se entiende está cumplida.

Tras otras consideraciones de orden jurídico, se expresa que le asiste razón al recurrente al afirmar y defender la independencia del Poder Judicial por intermedio de la intangibilidad de las remuneraciones de los magistrados. Pero, de acuerdo con lo dicho, se entiende que esto ocurra en virtud de la ley 8233, ni tampoco con las facultades otorgadas por ella al P.E. En efecto, si el desvalor de la solidaridad es sentirse extraños entre unos y otros, el de la cooperación es la masificación: o sea, todos iguales. No ocurre ello con las disposiciones de la ley 8233, desde que transfiere los mismos aumentos de los activos a los pasivos, con lo que se garantiza la jerarquía, y si bien establece un máximo, el mismo se encuentra bastante distanciado de los mínimos. Diez veces (mínimo del máximo) y de lo que se considera básico y esencial para la vida, es una diferencia bastante apreciable.

Finaliza expresando que la impugnación o reclamación, en este caso, debe considerarse como revocatoria y en consecuencia se resuelve no hacer lugar a la misma.

En 1929 comenzó la pavimentación de rutas en territorio provincial

En 1826, durante la presidencia de Bernardino Rivadavia, se crea el Departamento de Ingenieros Arquitectos, cuya misión era proyectar y construir calles, caminos, avenidas y puentes. Tal podría ser el origen remoto de la obra vial en el país. La ley 43 de 1855, dispone el levantamiento de un plano vial y el trazado del camino entre las provincias de Santa Fe y Córdoba y llegamos a 1907, cuando la ley 5315, que legislaba sobre ferrocarriles, estableció una contribución del 3 % de producto líquido que las empresas ferroviarias obtuvieran en 40 años, para ser aplicada a la construcción y mantenimiento de caminos cruzados por las líneas férreas. Aunque restringida a un ámbito determinado, esta ley influyó en buena medida a la apertura de caminos de tierra complementarios.

El despegue de la obra vial

El 30 de setiembre de 1932, el Congreso de la Nación sancionaba la ley 11.658, creando la Dirección Nacional de Vialidad como entidad autárquica. La fecha de su promulgación, 5 de octubre, fue instituida como Día del Camino y como tal se celebra en todo el país.

Sin embargo y sin pretender intentar una suerte de revisionismo histórico, es menester recordar que cuando fue sancionada la citada ley, ya estaban en proceso de construcción en el territorio de nuestra provincia, los primeros caminos pavimentados del país.

Ellos eran los de Rosario a Casilda (58 kilómetros), Santa Fe a San Justo (100 kilómetros) y Santa Fe a Rosario (170 kilómetros).

Fotocopia de la designación del jefe de la comisión que tendría a su cargo el estudio de los caminos a pavimentarse, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 2157

El origen de estas obras se remonta al 22 de diciembre de 1927, cuando la Legislatura sanciona la ley 2157, primer cuerpo orgánico para la construcción de caminos pavimentados, que disponía la pavimentación de 550 kilómetros, entre los que se contaban, además de los citados, los tramos Santa Fe-Rafaela (100 kilómetros), Rosario-Cañada de Gómez (72 kilómetros) y Rosario-Villa Constitución (50 kilómetros). Como se advierte, todo un ambicioso plan vial que bien pronto trascendió del texto de la ley, para adquirir creciente ejecutividad. Antes de terminar 1928, la comisión de estudios dependiente de la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, cuya jefatura ejercía el Sr. Domingo Carlos Barone, había fijado las prioridades. En 1929 se inician las obras y a comienzos de 1935, se habían pavimentado 328 kilómetros, uniendo nuestra capital con San Justo y Rosario, y ésta con Casilda, todo lo cual nos lleva a formular un íntimo y casi ruboroso pensamiento, en el sentido de que el Día del Camino debería celebrarse el 22 de diciembre, fecha de la sanción de la ley 2157. Esta ley, se adelantó en el tiempo a su similar del orden nacional fijando un gravamen a la nafta de dos centavos por litro y un impuesto de 1/4 por mil sobre el avalúo fiscal de toda propiedad situada hasta 10 kilómetros a cada lado de los caminos.

Hemos querido traer al recuerdo el antecedente provincial en materia vial, que no sólo quedó plasmado en un texto legal, sino que se volcó en las rutas santafesinas, inaugurando la era de la pavimentación en el país. Algo más que un antecedente. Ni más ni menos que el signo precursor.

